

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

HACER SABER

Al señor **JOSÉ OCTAVIO DUQUE NARAVEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.209.785, y a todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	Quebradon
Departamento:	Putumayo
Municipio:	Puerto Caicedo
Vereda:	Los Llanos
Corregimiento:	N/A
Número de matrícula inmobiliaria:	442-70265
Número de cédula catastral:	86-569-00-00-0029-0051-000

Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 81 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 80 con predio del señor MAXIMINIO GUERRON, lindero en rastrojo en una distancia de 128,53 metros. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 80 en línea quebrada que pasa por los puntos 90, 89, en dirección sur hasta llegar al punto 88 con vía proyectada, en una distancia de 297,53 metros. **SUR:** Partiendo desde el punto 88 en línea quebrada que pasa por los puntos 87, 86 en dirección occidente hasta llegar al punto 85 con fuente hídrica denominada El Quebradon en una distancia de 240,79 metros. **OCIDENTE:** Partiendo desde el punto 85 en línea quebrada que pasa por los puntos 84, 83, 82, en dirección norte hasta llegar al punto 81 con fuente hídrica denominado Rio Quebradon, en una distancia de 378,82 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 03178 del 28-Sep-2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Datos de los solicitantes: JESUS ANTONIO CASTRILLON RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.105.301 expedida en Puerto Asís (Putumayo) y la señora **FANNY ROSALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.201.302 expedida en Planadas (Tolima).

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado **860013121001-2021-00115-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

Dado en Mocoa (P), el 11 de noviembre de 2022.

Firmado Electrónicamente
INGRID JOHANA AGREDA PASAJE
Oficial Mayor

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo